

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **RECONOCIMIENTO A MARÍA ABELLA DE RAMÍREZ**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

El viernes 5 de agosto se cumplen ochenta y cinco años del fallecimiento de María Abella de Ramírez, mujer nacida en nuestra ciudad, que fue pionera en América por trabajar sobre los derechos de las ciudadanas.

Solicito que la Junta Departamental adhiera a esa fecha difundiendo una breve biografía de tan valiosa mujer, que fue y es un verdadero ejemplo a seguir. En otras oportunidades se han encarado adhesiones de ese tipo. Recuerdo, por ejemplo, que se hizo homenajeando al pintor Eduardo Dionisio Carbajal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, para que analice la factibilidad de cumplir con la propuesta sugerida.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL INVITE AL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA PARA OBTENER INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO SOBRE TEMAS QUE ESTÁN EN EL TAPETE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vuelvo a insistir con la propuesta que formulé el pasado lunes 25 de abril de que concurra a nuestra Junta Departamental el Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman.

Hay muchos temas en el tapete en los que sería muy interesante conocer la posición de ese Ministerio de primera mano. Ese tipo de actividades jerarquizan a la Junta Departamental, dado que los contactos con los máximos jefes de gobierno siempre permiten acceder a información muy calificada, a datos más confiables, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental.

◆ **PROPUESTA DE MARCO REGULATORIO PARA LA ACTIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace pocos días se cumplió un año de que se crearon los Municipios, y de acuerdo a la Ley n.º 18.567, después de las elecciones municipales del 9 de mayo de 2010, tenemos alcaldes y concejales en Libertad y Ciudad del Plata, quienes vienen trabajando con ahínco para servir a su zona, profundizando la descentralización política y la participación ciudadana; trabajan con muchas ganas, poniendo lo mejor de sí para mejorar el desarrollo local.

Sabemos que, como toda herramienta nueva, la descentralización actual tiene muchas cosas para mejorar, es perfectible prácticamente en todos los aspectos. Pero comienzo requieren las cosas y eso es lo que se está realizando: se está comenzando a caminar.

Por circunstancias de la vida –actuar en el Congreso Nacional de Ediles y concurrir a distintas actividades partidarias, etcétera– he podido conversar y recibir material de distintos alcaldes y concejales; escuchar sus inquietudes y dificultades, sus ilusiones y decepciones, sus aciertos y sus yerros, y aunque hay diversidad de pareceres todos demandan, cuando no lo hay, un decreto que regule sus atribuciones y competencias, que les dé seguridad y confianza para trabajar.

San José no tiene un marco normativo que le dé tranquilidad a nuestros alcaldes y concejales, por eso voy a entregar por Secretaría una moción con proyecto de decreto que regula la actividad de los Municipios, para que pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, como primer insumo para estudiar un tema sobre el cual tendremos que laudarlo en alguna oportunidad.

Obviamente que es un borrador de trabajo, susceptible de cambios, de mejoras, pero creo sinceramente que es un buen marco inicial para comenzar a elaborar algo definitivo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos

Laborales.

◆ **AGRADECIMIENTO POR MENSAJES RECIBIDOS ANTE EL DIFÍCIL ESTADO DE SALUD DEL COMPAÑERO REINALDO GARGANO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero agradecer, en nombre del Partido Socialista de San José, todas las llamadas telefónicas, mensajes de textos y correos que hemos recibidos, de personas que se preocupaban por la salud del presidente de nuestro partido, compañero Reinaldo Gargano, que como es de público conocimiento ha tenido un resentimiento de salud muy importante.

Todos conocemos la larga y destacada vida política del compañero Gargano, pero de cualquier manera nos ha sorprendido la repercusión y la tristeza que ha generado su complicado estado de salud. Por lo tanto, nos parece adecuado, desde esta casa, en la que estuvo en varias oportunidades, agradecer el interés demostrado, que mucho nos reconforta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Es cuanto deseaba expresar, señor Presidente, Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila: Secretaría me acota que en una media hora previa no se pueden presentar proyectos de decreto.

EDILA SILVIA CABRERA. ¡Es cierto! Me olvidé. Hago una nota adjunta.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Lo puede presentar como moción para que entre en el orden del día.

EDILA SILVIA CABRERA. Tal cual, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá en los restantes planteamientos según lo ha solicitado la señora Edila.